

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales Av. 25 de Mayo № 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis) Tel/Fax 02657 43-0880 (Linea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luís) ,12 de Febrero de 2019. -

VISTO:

El Expediente USL 00376/2019, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privada N°02/2019 para la Adquisición e instalación de Aires Acondicionados para el traslado de la Radio Universidad. •

## **CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01-05 obra pedido del Lic. Marcelo Casabene Subsecretario de Comunicación Ceremonial y Protocolo, detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Nº 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.Nº 11/2018.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones de la compra y Declaraciones Juradas, para la a Adquisición e instalación de Aires Acondicionados para el traslado de la Radio Universidad, en la suma total de CIEN MIL (\$100.000)

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Concurso Privada Nº 02 /2019, con fecha de apertura fijada para el día 22 de Febrero de 2019 a la hora 10:00

ARTÍCULO 3°: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también en el sitio web de la Universidad Nacional de San Luis y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.



ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas de Rectorado correspondientes al ejercicio 2019

ARTICULO 5º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

## DECRETO D. Nº 02/19

P: -	R: -
mlt	